

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Num. 10.169

Redacción y Administración: Arco-Agüero, 18

Viernes 2 de Octubre de 1908

NOTAS MUNICIPALES

La carta del Sr. Rodríguez Doncel.—Un discurso del Alcalde.—Debut de un edil que parecía mudo.—Un voto de censura.—Ridícula parodia de "Ruido de campanas,"

Mucha expectación, numerosísimo público, verdades como puños, vergonzosa derrota de los antiguos romeristas; ha aquí la primera parte de la sesión celebrada anteanoche por el Ayuntamiento pacense.

El Sr. Rodríguez Doncel pidió la palabra sobre el acta de la sesión anterior, para protestar de un acuerdo impio y que hiera los sentimientos religiosos de los vecinos de la calle de Santo Domingo, pretendiendo, además, sin fruto, que la presidencia le admitiese unos papeles con firmas; y entonces fué cuando el Sr. Soriano manifestó que, teniendo él necesidad de hablar sobre el mismo asunto, dejaría la presidencia, que ocupó el segundo teniente de alcalde Sr. Robles.

El discurso que, luego que tomó asiento en los escaños, pronunciara el alcalde, fué magistral, así en el fondo como en la forma; actuó de fiscal, acumulando tantos cargos y tan abrumadores sobre los antiguos romeristas, que éstos, máltrinchos y descompuestos, apenas daban señales de vida.

El público aplaudió, más de una vez, y dió muestras de agrado; siendo sus manifestaciones más ostensibles, cuanto más rudos y crueles eran los dardos dirigidos á la desdichada minoría. ¿Cómo cambian los tiempos!

Procuraremos hacer un resumen del discurso del Sr. Soriano, fiel reflejo de cuanto dijo.

Discurso del Sr. Soriano

Comienza su discurso diciendo que desde que se publicó en el *Noticiero Extremeño* la carta del Sr. Rodríguez Doncel, hasta aquel momento, había devorado en silencio muchas amarguras y esperado con ferviente anhelo llegase el instante en que pudiera dar un solemne menfís á las falsedades en aquella carta contenidas, protestando á la vez con todas las energías de su alma, de la grosera y cobarde reticencia en ella vertida.

Afirma que la carta hace tan poco honor al que la escribió, como al periódico que le dió acogida en sus columnas.

Refiere que desde que se le nombró para el cargo que desempeña, fué siempre el blanco de las iras de determinados elementos políticos, que no pudieron soporitar con paciencia este primer descalabro, y pusieron en práctica todos los medios que la imaginación puede inventar para procurar inutilizarlo; y así se vé que un día los concejales albaranistas suscriben una carta dirigida al ministro de la Gobernación en la que le refieren fantásticas novelas, diciéndole que el alcalde de Badajoz está enfermo y tiene abandonada la Alcaldía, que usófructuó un primer teniente de alcalde que es republicano. Otro día esos mismos concejales acuden al Gobierno civil y refieren á la primera autoridad civil de la provincia cuentos tártaros, suplicándole que los trasmita al ministro de la Gobernación, y siempre y en todas las ocasiones, con la saña y el encono erigidos en sistema, le persiguieron sin tregua ni descanso, no levantando bandera blanca ni aun en los momentos más críticos porque puede atravesar la vida de un hombre, pues cuando él experimentaba el inmenso infortunio de perder á su padre, y á los pocos días de ese desgraciado suceso, con el alma llena de congoja, salía de Badajoz para cumplir la misión sagrada de acompañar á su menor hermano que tenía que practicar unos ejercicios de oposición, sus implacables enemigos, desde las columnas del periódico...

de que disponen, decían que había abandonado la Alcaldía, que había desertado rehuyendo la organización de la feria de Agosto, que en breve plazo tenía que celebrarse.

Expresa después, que desde ese momento conoció á sus enemigos y comprendió que emplearían toda clase de armas para combatirlo; pero lo que nunca pudo pensar, lo que es verdaderamente inconcebible es que, trasapando los límites de los respetos sociales que deben existir entre personas bien nacidas, se emprendan, como lo hace el Sr. Rodríguez Doncel en su carta, verdaderas campañas de difamación personal, campaña que es despreciable por lo baja y cobarde, pero que no puede hacer mella alguna en su decoro, porque su nombre es bien conocido y muy honrado y no pueden alcanzarle las malévolas y cobardes apreciaciones del autor de la carta, que sin duda las publicó en el *Noticiero* porque no tuvo valor para sostenerlas personalmente en el Ayuntamiento.

Pregunta después qué fué lo que ocurrió en la sesión ordinaria celebrada en el Ayuntamiento el día 23, y afirma que lo ocurrido en ese día tiene ya sus precedentes, y que no es la primera vez que se sustituye lo divino por lo humano, pues la plaza de Cervantes y las calles de Moreno Nieto y Echegaray, se llamaron antes de San Andrés, Santa Catalina y Soledad, pero en aquellas ocasiones el alcalde se llamaba D. Alberto Merino, y sancionó estos cambios con su voto, y en la actual ocasión basta con que el alcalde se llame Soriano, para que vosotros protestéis, aun cuando no haya tenido intervención en el acuerdo. Es decir, que protestáis ahora de lo que antes admitisteis de buen grado; pero vuestra protesta es tan injustificada y obedece á móviles tan conocidos, que no puede encontrar eco en la opinión pública, y sólo pueden alentarla vuestros apasionados sectarios que persiguen los mismos fines que vosotros.

Dice que la opinión pública no ha sufrido en sus sentimientos religiosos, porque si así hubiese sido, se habría levantado airada desde el primer momento, y al día siguiente de tomarse el acuerdo nadie protestó, y fué necesario que más tarde *Noticiero Extremeño* diese la voz de alarma, para que lo secundase el *Nuevo Diario*, pero que ni uno ni otro tienen autoridad para erigirse en sumos pontífices, y dirigirse á los fieles en nombre del sentimiento católico; no tiene autoridad dice, para ello, el Sr. López Prudencio, porque cuando se sustituyó el nombre á la calle de la Soledad, á pesar de que se eliminó el nombre de nuestra excelsa patrona, que es la encarnación más viva de los sentimientos religiosos de un pueblo, su pluma no formuló ni siquiera la más leve protesta, como puede comprobarse examinando los números del *Noticiero* de aquella época, sino que se entretuvo en hacer disquisiciones filosóficas sobre el crimen de Don Benito; y tened presente que fué borrado el nombre de nuestra señora de la Soledad para sustituirlo por el de Echegaray, á quien ha combatido constantemente desde las columnas del periódico, por considerar sus dramas atentatorios á la moral.

Expresa que tiene un verdadero sentimiento por tener que atacar al Sr. López Prudencio, que no está allí presente y con el que ha compartido sus juegos infantiles, pero que él ha sido el primero en faltar á los sagrados deberes de la amistad,

al decir que publicaba con gusto la carta del Sr. Rodríguez Doncel, en cuya carta se consignaban reticencias tan groseras que debieron ser eliminadas, y por consiguiente, al obrar en la forma que lo hace, ejercita el derecho de legítima defensa.

Al Sr. Rodríguez Doncel le dice que están desautorizados él y sus amigos para hablarle de fracaso desde su periódico, porque ellos son los que han fracasado en todas las ocasiones, y en la presente han llegado al fracaso más espantoso, al del ridículo, porque invocando los sentimientos religiosos están representando una farsa, una comedia burdamente urdida y cuyo desenlace está previsto, porque ellos lo que aspiran es á conseguir el apoyo de los Sres. Ayala, para ver si de este modo pueden realizar sus más vehementes deseos: el de obtener una mayoría en las próximas elecciones municipales. Al llegar á este punto de su discurso, dice que él también, imitando la conducta seguida por otros, tiene que erigirse en sumo pontífice y como verdadero católico, exento de hipocresía, formular su protesta más enérgica contra aquellos que toman el nombre santo de la religión para convertirla en pantalla con que quieren encubrir sus verdaderos propósitos, deseando que esta protesta se exteriorice para que, uniéndose á ella los verdaderos católicos, se apresuren á arrojar del templo á los fariseos.

Analiza después la carta del Sr. Rodríguez Doncel, dejándola reducida á cenizas. Explica su ausencia en aquel día, que fué puramente casual y no maliciosa como supone el autor de la carta. Prueba documental con notas tomadas de las actas, que las sesiones empiezan puntualmente y no media hora después como afirma el Sr. Rodríguez Doncel. Rechaza el argumento de sus alianzas con los republicanos, argumento que ya han manoseado mucho los albaranistas, ellos que han renunciado á la mano de *doña Leonor* porque *doña Leonor* no los quiso, pues público y notorio es en Badajoz que pocos días antes de constituirse el actual Ayuntamiento solicitaron los albaranistas la alianza con los republicanos, ofreciéndoles todas las tenencias de Alcaldía. Insiste sobre las frases malévolas vertidas en la carta y las rechaza con energía diciendo además que son atentatorias á las más rudimentarias reglas de la lógica, de la razón y el sentido común, pues para criticar la gestión de un alcalde, ninguna necesidad hay de hablar de sí almuera ó no almuera en el Hotel Garrido; esto es tan absurdo, dice dirigiéndose al Sr. Rodríguez Doncel, como si yo, criticando los actos de usted como concejal, le hablase de los cuernos de la luna.

Fustiga con energía la última parte de la carta, cuando dirigiéndose el Sr. Rodríguez Doncel al director del *Noticiero*, le dice que si la prensa afín se uniese, habrían terminado ya los contubernios, y afirma que es un desahogo intolerable que el *Nuevo Diario*, por boca del señor Rodríguez Doncel, le llame periódico afín al *Noticiero* y quiera unirse á él, cuando todavía manan sangre las campañas que han sostenido el uno frente al otro.

Recuerda á este propósito que cuando *Nuevo Diario* dijo que ciertas harinas estaban falsificadas, el *Noticiero* publicó un artículo diciendo que la afirmación del *Nuevo Diario* era una canallada. Que cuando el *Noticiero* hizo ciertas

apreciaciones sobre una representación teatral, revista hecha por el que es hoy director del *Nuevo Diario* y bajo cuya dirección por consiguiente colaboran los albaranistas, el órgano de los señores Albarrañes le dirigió frases muy gruesas á lo que es hoy su director.

El Sr. Soriano termina proponiendo se haga constar en acta un voto de censura para el Sr. Rodríguez Doncel por las frases molestas que ha dirigido en su carta á los concejales del Ayuntamiento.

Las manifestaciones del Sr. Soriano quedaron incontestadas, ni siquiera uno de sus argumentos fué rebatido.

Como habrán visto los lectores imparciales, pocas veces en plena sesión municipal se dijo tanto y tan bien dicho y tan justo... Los albaranistas estuvieron torpes: hasta el mismo señor Martínez de la Riva, tan travieso y habilidoso de ordinario, fracasó por completo; tan desconcertado estuvo, él, que en otras ocasiones ha hecho lo indecible por quedar en situación airada, que, una de las veces que usó de la palabra, dijo que el caso de la calle de la Soledad no era igual al de la calle de Santo Domingo, porque había, cuando se tomó el acuerdo referente á aquella, la calle y la plaza de la Soledad, y en cambio *no hay calle y plaza* de Santo Domingo. (Estrepitosa fué la risa que despertó en el público tal falta de memoria por parte del Sr. Martínez. Y era natural que así sucediese. Cómo él, que ha nacido aquí, que aquí vive desde que nació—y ya no es joven—y ha ejercido el cargo de alcalde, no se acordó de que en esta capital existe una plaza denominada de Santo Domingo?)

El Sr. Rodríguez Doncel trató de hacer ver que en su carta no había dirigido ninguna ofensa al Sr. Soriano, y dijo que éste, en la presidencia, contribuyó á que recayeran acuerdos que debió suspender, siendo como es un alcalde de Real orden.

Aludió á la ausencia del Sr. Soriano en la última sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento y pidió que el alcalde suspendiera el acuerdo tomado por la Corporación, teniendo para ello en cuenta la existencia de cierta Real orden.

El Sr. Martínez de la Riva habló de sentimientos religiosos que deben respetarse por los que representan al pueblo; dijo que él y sus amigos, verdaderos conservadores, trataron de vivir en la mejor armonía con el Sr. Soriano, persuadiéndose bien pronto de que éste no quería tener con ellos ninguna clase de inteligencias; manifestó varias veces, para causar efecto, que el Ayuntamiento actual debe *unos cuantos centenares de miles de pesetas*, lo cual no es verdad; y hablando de los acuerdos, tomados el día 23, indicó que, siendo el señor Salmerón una persona eminente, estaba conforme con todos ellos, menos con el de que á la calle de Santo Domingo se le denomine con el apellido de aquel hombre ilustre.

Aseguró que todos los que han desempeñado la alcaldía la han ejercido honradamente.

Los demás concejales albaranistas sellaron sus labios. Hasta el locuaz Sr. Redondo, guardó silencio. ¿No es esto significativo?

Discurso del Sr. Santos Redondo

El Sr. Santos Redondo pide la palabra y manifiesta que no aciata por don-

de ha de empezar, después de ver que el Sr. Martínez de la Riva, con habilidad, ha procurado rehuir los graves cargos que les ha dirigido el alcalde, se intenta promover un nuevo debate sobre si la administración de ahora es mejor ó peor que las anteriores. Que le importa recoger una de las manifestaciones con que ha terminado su discurso el alcalde, al proponer un voto de censura al Sr. Rodríguez Doncel por la publicación de su carta.

No he de discutir, continúa, lo que la prensa haya dicho sobre la adopción del acuerdo á que se refiere el debate; pues reconoce que la prensa tiene perfecto derecho á criticar los actos de los hombres públicos y de las colectividades, siempre que se contenga en los límites de la decencia y de la urbanidad, toda vez que siendo él liberal, reconoce como principio fundamental de su doctrina política, la libertad de la prensa.

Si trato—dice—del acuerdo adoptado, es porque el Sr. Martínez de la Riva, dirigiéndose á nosotros, afirmó que habíamos lastimado los sentimientos religiosos del pueblo, y esto no puede pasar sin una protesta razonada para desvirtuar tan absurda afirmación. Discutan y digan esos periódicos lo que quieran, que él, como católico sincero, como cristiano ferviente, que no acepta la religión como materia especulativa, entiende que aquellos no están autorizados para dogmatizar y adoctrinar fieles; pues, afortunadamente, y en honor de la religión misma, pasaron los tiempos de los obispos de levita.

Entra en consideraciones acertadas para explicar su voto, después de declarar que había estado asistiendo como curioso al espectáculo que los amigos del señor Martínez de la Riva habían dado, callando ante los apóstrofes que les dirigió el alcalde, y que como se trataba de un pleito de familia, á él le tocaba sólo admirarse del silencio, pasando á probar que sirviendo en el Cuerpo de Correos, al cual pertenece, originaba confusión en algunos carteros las señas de expresar sencillamente Santo Domingo ó Soledad, sin decir plaza ó calle del mismo nombre.

Afirma que los republicanos no habían abrigado esos propósitos de lastimar los sentimientos religiosos, á lo que él se hubiera opuesto, cuando lealmente, antes de aquella sesión, en su presencia y tratándose de glorificar el nombre de un hijo adoptivo de Badajoz y de tan excelsos méritos, se pensó en una de las calles principales, y recordando el precedente de la calle y plaza de la Soledad, se escogió la de Santo Domingo, por quedar subsistente el de la plaza de dicho nombre. ¿Por qué se iban á escatimar honores á la memoria de un hombre tan eminente á quien el mismo Sr. Maura y el gobierno católico de la nación no se los ha escatimado?—Sigue en este orden de consideraciones, para extrañarse que los que ahora se escandalizan no se escandalizaron cuando el cambio de nombre de una virgen tan venerada por el pueblo de Badajoz y cuando—decía—vosotros, dirigiéndose á los albaranistas, que llevais la política á todos los centros y á los lugares más sagrados, entrasteis en aquella santa casa de la Soledad, para envenenar su ambiente con vuestras luchas y profanar con el aliento impuro de las pasiones políticas aquel sagrado recinto, disolviendo ó poco menos una hermandad.

Ocupándose de la recogida de firmas de los vecinos de la calle de Santo Domingo, dice que aunque aparecían las de algunos amigos ó al parecer correligionarios suyos, por el hecho de firmar, le recordaba la recogida de firmas que se caricaturiza en la conocida zarzuela *Ruido de campanas*, dejando bien sentada cuál ha sido la intención de los que por la política han abultado el acuerdo que se discutía.

Entró de lleno en el motivo de su intervención en el debate, fijándose en la ofensa colectiva que el Sr. Rodríguez Doncel lanzaba en su carta al Ayuntamiento, cuestión independiente del acuerdo, oponiendo con energía argumentos de tal naturaleza, que los compañeros apreciaron en su verdadero alcance, apostrofando de paso á los que después de afirmar que el acuerdo era de la competencia del Ayuntamiento, pretendían, faltando abiertamente al artículo 169 de la ley, que el alcalde se saliera fuera de la misma, suspendiendo dicho acuerdo para realizar una verdadera polacada ó una alcaldada impropia de los talentos del Sr. Soriano.

Terminó recomendando á los concejales que meditaran sobre la resolución que

el Ayuntamiento había de adoptar contra el concejal que ofendía no sólo á él, sino á su digno presidente.

Rectifica el Sr. Martínez de la Riva, extrañándose de que el Sr. Santos Redondo proteste como católico, de su conducta; habla el Sr. Rodríguez Doncel para mostrarse satisfecho del voto de censura que se le quiere dar y rectifica el señor Santos Redondo para desvirtuar y borrar el efecto que al voto de censura le quiere sacar el Sr. Rodríguez Doncel.

Discurso del Sr. Osorio

El Sr. Osorio expuso que cuando oía hablar al Sr. Martínez de la Riva, viéndole seguir en política funestísimos senderos, venía á su imaginación el recuerdo de una persona que él estimó mucho y que debió ser muy querida del señor Martínez... ¡Qué contraste—dijo—entre la conducta de la persona á que me refiero, dispuesta á hacer toda clase de sacrificios por la causa de la libertad y la del Sr. Martínez de la Riva!

Aseguró, como ya lo había hecho el Sr. Santos Redondo, que al designar la calle de Santo Domingo para que se la denominara de Salmerón, no hubo ni remotamente el propósito de herir los sentimientos religiosos de nadie, sino que se tuvo en cuenta que había una calle y una plaza con el mismo nombre, siendo, por consiguiente, un caso enteramente igual al de la calle de la Soledad.

El Sr. Osorio hizo resaltar la diferencia de proceder entre albaranistas y republicanos: los primeros se oponen á que se sustituya el nombre de la calle de Santo Domingo (existiendo una plaza del mismo nombre), por el de Salmerón, gloria nacional universalmente reconocida, hijo adoptivo de Badajoz, exdiputado á Cortes por este distrito y que se preocupó mucho de los intereses de la región. Los republicanos, estando en gran mayoría en el Ayuntamiento, lejos de oponerse, votaron para que á la calle de Moraleja se le variara el nombre por el que hoy tiene.

Hizo indicaciones sobre lo que es y debe ser la administración municipal, afirmando que la del actual alcalde era digna de elogio; y que la recaudación de impuestos y arbitrios se había regularizado y activado hasta el punto de que el día 1.º de Octubre se abría el pago de la mensualidad de Septiembre á todos los empleados del Municipio.

Trató además, bajo el punto de vista legal, de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, en la sesión del 23. Dijo que el asunto, como todos los de policía urbana, era de la exclusiva competencia del Ayuntamiento, según la ley municipal; que la R. O. de Marzo de 1904 reconoce que los Ayuntamientos son los que únicamente tienen facultad para variar los nombres de las calles, y que la Real orden de Febrero de 1905 se limitó á mandar publicar, para conocimiento de los demás Ayuntamientos de España, los acuerdos que para evitar en lo posible tales variaciones, tomara el de Madrid, y que éste ha modificado hace pocos días, resolviendo que los nombres de dos calles se sustituyan por los de Federico Chueca y marqués de la Vega de Armijo.

Expresó, por último, que el acuerdo tomado por el Municipio de Badajoz, para que á la calle de Santo Domingo se le denominara de Salmerón, nadie, sino el mismo Municipio, puede modificarlo lícitamente, y que por lo tanto ese acuerdo se cumpliría, por quererlo así, no sólo el Ayuntamiento, si que también el pueblo de Badajoz que tanto cariño tenía al ilustre D. Nicolás.

Al cronista, después de oír algunos de los discursos pronunciados, se le ocurrió una idea: ¿por qué no se recoge de la circulación tanto *neo sevillano* y de guardarropía, explotadores de la sociedad presente?

Antes que terminara la sesión, hizo su debut el concejal católico, pacense, ayalista, D. Luis González Espinosa, quien ha estado mudo desde que tomó posesión del cargo en Enero de 1906. Su discurso, en el que reveló tener robustos pulmones, no tuvo realmente otro objeto que el de defender con gran calor al director del *Noticiero* D. José López y al propietario del mismo periódico Sr. Ayala, de los dardos que le dirigiera en su discurso el Sr. Soriano.

Dijo el Sr. Espinosa que D. Pepe y don Eduardo eran unos perfectos caballeros, cosa que nadie había puesto en duda, pero dejó en pie los argumentos del alcalde.

Terminado el debate, acordó el Ayuntamiento, por trece votos contra tres y dos abstenciones de otros tantos albar-

nistas (excluyendo al interesado), haber visto con disgusto el proceder del concejal Sr. Rodríguez Doncel, en lo concerniente á los extremos indicados por el alcalde y el Sr. Santos Redondo.

Los albaranistas se retiraron mustios y silenciosos. Motivos había para hacerlo así. La jornada fué desastrosa para ellos, como, según hemos oído, lo reconocieron conversando en el salón de conferencias, dos de los ediles de aquel grupo.

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

30 de Septiembre.

Parece muy difícil contar, ni aun aproximadamente, el número de personas que componen una muchedumbre como la de ayer. Me refiero á la manifestación.

Mirada la multitud por encima del hombro y á bulto, se puede calcular que es chica ó grande, según el amor ó el desprecio con que se la mira; el cálculo se estira y encoje á medida del deseo y del temor.

Pero yo, que soy más matemático que poeta, y no firmo una factura sin cerciorarme de la exactitud de su contenido, hallé ayer un medio infalible para averiguar cuántas personas asistieron á la manifestación.

Verán ustedes: conté los individuos que pueden caber en dos pasos cuadrados; recorrí el trayecto por donde se apretaban y discurrían los manifestantes; observé si cubrían completamente el espacio comprendido entre la plaza de la Lealtad (¡simpático nombre!) y el monumento á Zúloaga al gran tribuno; desconté algunos claros; los reforcé con algunos relleños; lo anduve todo, midiendo la tierra con mi paso regular; cuadrulé, multipliqué... y puedo asegurar á ustedes que concurren cincuenta y dos mil manifestantes, sin temor de que nadie me desmienta. ¡Cincuenta y dos mil! Cincuenta y un mil ochocientos más de lo calculado por el ministro de la Gobernación.

¡Desdichados de nosotros si le dan la cartera de Besada!

El acto de ayer, primero de la obra que se viene anunciando, me pareció de perlas. La exposición (aunque, en verdad, no la hubo), magistral.

Fueron presentándose en escena los personajes, naturalmente, y pusieron al espectador en autos de lo que se había tramado, conduciendo el pensamiento principal hasta el final de la jornada primera (tumba de Prim) con suma facilidad, sin recursos de mala ley y sin latiguillos.

Después se retiró el protagonista por el foro, y por las puertas laterales otros señores encargados de los primeros papeles.

Cayó el telón. El numeroso público ha entrado en la obra y espera con interés el segundo acto. Según noticias que he recogido entre bastidores, la decoración representa el Congreso. Todo el interés gira alrededor de las elecciones municipales y el proyecto de Administración local.

Ese es el nudo de la obra. El desenlace no se adivina.

Al terminar el acto segundo, todos los personajes estarán divididos, pero no materialmente y así como suena; divididos en banderías, unos por la libertad y otros por la reacción; aquí Electra y allí los tartufos. ¿Quién vencerá, el bando de la luz ó el de la sombra? ¿Morirá Electra, quizás á manos del traidor y no á la de sus enemigos declarados?

Esta es la gran atracción del drama, representado ya otras veces con ligeras variantes. Pero el final, ¡ese final!, la catástrofe, la apoteosis, la duda, sí, la duda... nos paraliza, nos suspende, nos tiene como encantados.

Maura nos prometió solemnemente, en las Cortes, elecciones para Noviembre; pero Maura tiene un carácter tornadizo y vario. Moret se une á los antivaticanistas y actifrailunos, pero Moret abrió las puertas á las comunidades, no á las célebres de Castilla, sino á las oscuras de todo el mundo. Canalejas es demasiado paciente, es moro de paz, contemplativo, enamorado platónico. ¡Cuánto la ronda! Ya saben ustedes á quien me refiero.

Melquiades, como poder moderador, está en su centro; mas dudo que llegue á empuñar cetro y ceñir corona.

Yo espero del conde de Romanones la mayor libertad: él no transige con Roma: Roma, nones; bien claro lo manifiesta el título.

Ayer cosechó grandes aplausos. Tam-

bién los recogieron otros. Y es que la esperanza nunca se pierde. ¿Cómo perderla en esta ocasión, viendo al venerable exministro de la República don José Fernando González, que nunca se ha manifestado, acudir lleno de fe al acto que se realizaba, honrándolo con su presencia, con su honradez y su autoridad?

Si vamos engañados á la toma de la nueva Jerusalén, vamos en buena compañía. Cuatro nombres puros glorificarán nuestra derrota y con ellos y nosotros se salvarán los principios.

En la manifestación había transfugas cotizados y cotizables, de esos que ha puesto á la vergüenza el gran Costa. La estatua de Castelar sonreía viendo agrupados á sus pies hombres de distintas procedencias, que en vida escarnecieron al tribuno y hoy pasan humildemente bajo las horcas caudinas por la senda que él les trazó.

Apechuguemos con todos; la naturaleza, hasta del cieno saca rosas. ¡Libertad! ¡Espléndida rosa de Alejandría! Por ti, ¡cuántos disparates hacemos los hombres!

Un síntoma que tal vez indique algo; los niños y las jóvenes que hasta ayer cantaban: «Patria querida» y «Canta vagabundo tus miserias por el mundo» hoy, en mi vejez, se despeitan lanzando al aire los acordes de la Marsellesa.

ARGOS.

TRASPASO

Se hace del acreditado restaurant **Los Gabrieles**. Darán razón, plaza de la Soledad, 18.

LOCAL Y REGIONAL

No es cierto

Hay gentes que propalan, con la buena fe que el lector puede figurarse, que en la sesión celebrada el miércoles por el Ayuntamiento, algunos concejales que son periodistas ofendieron á la prensa ó consintieron que se le ofendiera.

Nada de eso es verdad; ningún concejal puso en duda el derecho que asiste á los periódicos para juzgar, como tengan por conveniente, los actos públicos de las autoridades y Corporaciones.

Lo que alguien lamentó fué el que se utilizara la prensa para emplear retencias de muy mal gusto, rayanas en la injuria ó para dirigir ataques personales.

Por lo mismo que la misión de la prensa es muy elevada, esa misión no debía empuñarla nunca los que escriben en los periódicos ó se dirigen á éstos para publicar lo que les interesa; pero que están obligados á no faltar á la verdad.

Música

Programa de las piezas que ha de ejecutar la banda de Gravelinas en el paseo de San Francisco, esta noche de nueve y media á once y media:

- 1.º Paso-doble «Daoiz».—Garrido.
- 2.º Polka «Dalla labra».—Pintado.
- 3.º Fantasia de la ópera *I. Pagliacci*.—Leoncavallo.
- 4.º Vals «Dos amigos».—González.
- 5.º Paso-doble *Alma de Dios*.—Serano.

Muestras de cariño

No se quejará el que en un tiempo fué republicano ferviente Sr. González Espinosa, particular y simpático amigo nuestro y redactor del *Noticiero*, de las muestras de cariño de aquel colega local, que en otras épocas tratara con crueldad al órgano de la casa.

Reproduce íntegro el colega aludido el hinchado y caluroso discurso con que el Sr. González Espinosa hizo anteayer su debut parlamentario y le dedica no pocas alabanzas.

De viaje

Marcharon á Madrid la señora doña Pilar Soriano, esposa de nuestro amigo el jefe de Fomento D. Luis González Chacón y su bella hija.

Tormenta

Fué en verdad imponente, según nos informan, la que anteayer descargó en la ciudad de Mérida.

Cayó mucho granizo de gran tamaño. Los daños causados en el campo son de importancia.

Una pregunta

¿Quiénes son consecuentes, los que sin abjurar de sus ideales conservadores,

prescindiendo de la política, y para realizar una buena administración, se ponen de acuerdo con elementos que militan en otro campo, ó los que un día hacen pinitos republicanos, son después candidatos de la gente jesuítica y concluyen por dar pinceladas en alguna publicación albaranista?

Queja infundada

De tal puede calificarse la que formula ayer el *Noticiero* por los ataques que el Sr. Soriano lanzara al director de aquel periódico en la sesión municipal del miércoles. ¿Acaso no concurrió a la sesión el Sr. González Espinosa, compañero de redacción del Sr. López? ¿No defendió a este con energía? ¿Qué más quiere?

Mañana daremos cuenta de la inauguración del curso en la Granja.

ANUNCIO

Se subarrienda la Plaza de Toros de Badajoz por una ó varias temporadas taurinas, ó sea desde 1.º de Mayo á 30 de Septiembre de cada año, bajo el tipo de seis mil pesetas y con arreglo al pliego de condiciones que, á partir de esta fecha, se halla de manifiesto en la Secretaría de la Cámara oficial de Comercio y de la Industria, plaza de la Soledad, número 4, y en casa del señor director gerente de la Unión Comercial, calle de Prim, número 7.

Las proposiciones, que deberán sujetarse al modelo de proposición que va unido á las condiciones del subarriendo, se dirigirán en pliego cerrado al referido señor director gerente hasta el día 20 del

próximo Octubre, y la apertura y adjudicación tendrá lugar el día 21 del mismo, á las doce y media y en el local de la referida Cámara.

Badajoz á 20 de Septiembre de 1908. —Por acuerdo del Consejo de Administración —El secretario, Julián Pastor.

APOPLEGÍA. — Los temperamentos sanguíneos evitarán congestiones cerebrales con el empleo de las **Salas de Mediana de Aragón.** (Véase anuncio cuarta plana).

REVISTA ANUAL

Zona de reclutamiento y reserva de Badajoz, núm. 7

Durante los meses de Octubre y Noviembre próximos tendrá lugar la revista anual del presente año de todos los individuos que tengan determinada situación militar, incluso de los que, habiendo servido en filas, se encuentren en segunda reserva con arreglo á lo que previene el art. 236 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Reclutamiento, y para lo cual tendrán presente lo siguiente:

Residentes en la capital.

Los que sean redimidos, exceptuados, excedentes de cupo, cortos de talla y sustituidos, la pasarán ante el comandante del depósito de esta zona.

Los individuos por clasificar, ante el jefe de la caja de recluta núm. 12, y los que hayan recibido instrucción militar y pertenezcan á la segunda reserva, ante el jefe del batallón segunda reserva número 12: todos de los de la mañana á

una de la tarde, en las oficinas de cada unidad, situadas en el Cuartel chico de San Francisco.

Residentes en Zafrá y Villanueva de la Serena.

Los pertenecientes á la primera de aquellas agrupaciones pasarán la revista ante los respectivos comandantes militares, y los de la segunda y tercera ante los jefes de las cajas de reclutas y de los batallones de segunda reserva de dichos puntos, números 13 y 14.

Residentes en los demás pueblos de la provincia.

Todos ante el alcalde de la localidad, á cuyo efecto se remiten á dichas autoridades por las distintas unidades de esta zona las correspondientes relaciones de los que tienen su residencia oficial en cada punto, y si algún individuo la hubiese variado accidentalmente, la pasará ante la autoridad del lugar donde se encuentre, teniendo en cuenta que el art. 247 del antecitado Reglamento señala penalidad á los que no revisten, de los que en uso de mis atribuciones, daré cuenta á los comandantes de puesto de la Guardia civil, para que, averiguado su paradero, sean obligados á revistas.

Badajoz 30 de Septiembre de 1908.—El coronel, *Juan Barriga.*

En la Farmacia de García Ubierna

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.

Servicio telegráfico

Madrid 2 (3'30).

Explosión

Un telegrama de Burdeos dice que explotó una bomba inofensiva en la puerta del consulado alemán.

Bulgaria y Turquía

Según despachos de Viena, en los círculos diplomáticos del extranjero se atribuye á Bulgaria el propósito de solicitar de Turquía un convenio, según el cual los búlgaros se quedarían con el camino de hierro oriental, pagando á los turcos una fuerte indemnización.

Moret obsequiado

Telegrafían de Zaragoza diciendo que el Sr. Moret es muy obsequiado en dicha capital.

El Sr. Dato

Se encuentra en San Sebastián el señor Dato, quien no obstante lo que se dijo en días pasados, está dispuesto á seguir presidiendo el Congreso.

Los planes de Besada

Háblase mucho de los planes del ministro de Hacienda para reducir algunos gastos que abruman al Tesoro; pero la verdad es que no se sabe nada con firmeza respecto á aquellos planes.

Badajoz.—Tip. "La Minerva Extremeña."

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOZ

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 3 **BADAJOZ**

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la **Sociedad Arrendataria de Explosivos**

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca **SCOTT**, superiores.



COVARSI Escopeta marca garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.

Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director **D. FRANCISCO ACED BARTRINA.**

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 3

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de **Hernan Sanz y Saavedra**

Sucesores de **Pedro Lázaro**

San Juan, 19

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca **D. M. C.**

Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

LA MINERVA EXTREMEÑA

La primera casa tipográfica de la provincia, muy conocida por sus esmerados trabajos. Especialidad en obras de lujo. Carteles y anuncios de mano.

La primera casa de Badajoz en caprichosas **POSTALES.** Sellos de caucho, escribanías, lapiceros, plumas, tintas y toda clase de objetos de escritorio.

Plaza de la Constitución, 21.—**BADAJOZ**

COMPANÍA COLONIAL

CASA FUNDADA EN 1854

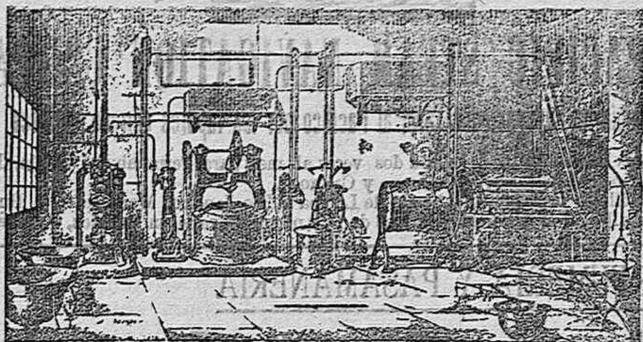
Superioridad en el indisputable

CHOCOLATE

Cafés molidos y en grano

Curan siempre: Los dolores, la Thermo-Sabina; la tos, las Pildoras Anibas; el estómago, el Tri-digestivo; los herpes, el Azufre líquido.

GAMACHO



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales

Badajoz: Santo Domingo, 18 y 20

Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISION DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell, Sr. D. José Carreras Xuriach, Excmo. Sr. Conde de Serra y San Inle, Marqués de Robert, Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet. SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Castell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00

Reservas generales " 23 313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montesión, núm. 51.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

ALTAMENTE DIURÉTICAS

PURGANTES

LAXANTES • DEPURATIVAS

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

DEPOSITO: Vasco-Núñez, 28

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

Garantías.....	Capital social efectivo.....	12.000.000
	Primas y reserva.....	54.425.035'10
	TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel Genzález, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Oivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena, D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.